

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N 33	RESOLUCION 126	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 6 de diciembre del 2017.-

VISTO: La necesidad de realizar cambios en el plan de licencia reglamentaria de la Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas para el ejercicio 2018 enviados por Resolución N° 79/2017 y 109 del 2017 .-

CONSIDERANDO

1- Que de acuerdo a Resolución N° 79/2017 se programa licencia reglamentaria del ejercicio 2016 por el período comprendido del 01/01/2018 al 16/01/2018.-

2- De acuerdo a resolución 109/2017 correspondiente a la licencia reglamentaria del ejercicio 2017, se postergará para el período comprendido desde el 30/01/2018 al 09/02/2018 y del 10/09/2018 al 20/09/2018.- (24/09/2018)

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar a la Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas a hacer uso de su licencia reglamentaria de acuerdo al itinerario solicitado.-

- 1) Comunicar la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Dpto de Personal (Asistencias y Licencias).-
- 2) Regístrese en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Alcaldesa


Consejal

Consejal 
HUBER DABSA


Consejal